

de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—28.348.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Titulcia.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Titulcia, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto expuesto en el Servicio de Equipamientos Municipales de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, quinta planta, Madrid.

Precio tipo: 60.358.308 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 1.207.166 pesetas.

Garantía definitiva: 2.414.332 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, y categoría d.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y numerados, que se titularán: Sobre número 1 «Proposición económica» para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Titulcia; en el sobre número 2 «Documentación administrativa», y el sobre número 3 «Documentación técnica». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán, con entrega conjunta de los tres sobres, en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, séptima planta, de nueve a catorce horas, terminando el plazo a las catorce horas del día 1 de junio de 1995.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del día 5 de junio de 1995.

La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de cláusulas que rigen en el concurso para la contratación de las obras de, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—28.347.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se pone de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas para la contratación, mediante subasta pública con admisión previa, de las obras que se detallan.

Obra número 41/95 POL. Mejora y acondicionamiento de la carretera provincial de Feria a la Nacional 432, con un presupuesto de licitación de 76.901.936 pesetas y un plazo para su ejecución de ocho meses. Clasificación: G-4 ó 6-e.

Obra número 43/95 POL: Mejora y ensanche de la carretera provincial de Orellana la Vieja a Acedera, con un presupuesto de licitación de 98.379.407 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses. Clasificación: A-2-e; G-4-e.

Obra número 40/95 POL. Terminación de mejora y ensanche de la carretera provincial de Valencia del Ventoso a Medina de las Torres, con un presupuesto de licitación de 84.433.000 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses. Clasificación: A-2-c; G-4 ó 6-d.

Adjudicación: Subasta con admisión previa. Anexo I (documentación exigida).

Existencia de créditos: Existen para hacer frente a los contratos.

Recogida de los pliegos: Se encuentran a disposición de quienes lo solicitaren en la Sección de Contratación y Expropiaciones de este organismo, en horario de ocho a quince horas (Diputación Provincial, calle Felipe Checa, 15, bajo).

Fianzas: 2 por 100 del presupuesto de licitación, en la provisional; 4 por 100, en la definitiva.

Documentación: Se presentará en tres sobres: Sobre A, «Pliegos de cláusulas administrativas particulares sobre subastas aprobados por la Corporación»; sobre B, «Documentación previa según anexo I», y sobre C, «Oferta económica».

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la dependencia antes citada.

Criterios objetivos de admisión previa: Los que se fijan en el anexo I, que se adjuntan al pliego.

Programa de trabajo: El adjudicatario se compromete al cumplimiento del mismo, así como de los plazos parciales y total de la ejecución.

Cláusula de remisión: Se estará a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares por subasta que tiene aprobados la Corporación y la restante legislación aplicable a la contratación administrativa local.

Badajoz, 3 de mayo de 1995.—El Presidente, por delegación, el Diputado delegado del Área Técnica, Gabriel Ramón Mayoral Galavis.—28.292.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para la contratación del control de calidad de la presa de Abegondo.

Habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1995, el anuncio del concurso de asistencia a la Diputación para la contratación del control de calidad de la presa de Abegondo, se hace constar que donde dice: «Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría A. Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría A»; debe decir: «Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría A. Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría A».

La Coruña, 4 de mayo de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José L. Almau Supervia.—28.314-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas E-68, E-69 y E-70 y terrenos de la zona de reserva del polígono industrial de Antequera.

Objeto: La enajenación de las parcelas E-68, E-69 y E-70 y terrenos de la zona de reserva del polígono industrial de Antequera.

Tipo de licitación: 59.955.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.199.100 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos: Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica (3.ª planta del Palacio Provincial).

Plazo de presentación de ofertas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Las ofertas se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, situada en la plaza de La Marina, número 6.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don o entidad, con código de identificación fiscal número, con domicilio en, calle, representada por don, con documento nacional de identidad número y número de identificación fiscal enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del (Estado o provincia) de fecha, y en las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de parcelas del polígono industrial de Antequera, se compromete a la adquisición de las parcelas E-68, E-69, E-70 y terrenos de la zona de reserva, con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en los pliegos que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 9 de marzo de 1995.—El Presidente.—28.352.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio de ayuda a domicilio.

Objeto: Contratar la realización del servicio de ayuda a domicilio.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 50.207.959 pesetas, con cargo a la partida número 95/313/480.00, del Presupuesto de la Corporación.

Plazo de duración: El plazo de vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1995.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 1.004.159 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborables, hasta el vencimiento de la convocatoria, informable al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se

compromete a la realización del servicio de ayuda a domicilio, por el importe de pesetas, ofertando precios unitarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 1995.—El Alcalde accidental, José Sihtes Marreño.—28.286.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se suspende el concurso de iniciativas para la prestación, en régimen de empresa mixta con monopolio, de los servicios mortuorios.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de mayo de 1995, se ha acordado suspender la licitación del concurso público de iniciativas para la prestación, en régimen de empresa mixta con monopolio, de los servicios mortuorios de Palma de Mallorca, para la selección de socio privado, cuya publicación tuvo lugar en este «Boletín Oficial» el pasado día 29 de abril de 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.—28.346.

Resolución del Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo (Cáceres) por la que se convoca subasta de corcho.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación del aprovechamiento del corcho de la dehesa boyal de este Ayuntamiento, monte público, número 113, durante la campaña corchera de 1995, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El aprovechamiento del corcho de la dehesa boyal de este Ayuntamiento, monte de utilidad pública número 113, que a continuación se expresa:

- Localización: Todo el monte.
- Cosa cierta: 10.100 pies de segundero y 2.000 pies de bornizo.
- Cuánta: 8.620 quintales castellanos de corcho segundero o de reproducción y 1.100 quintales castellanos de bornizo.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de esta subasta será:

- Tasación unitaria: 3.500 pesetas el quintal castellano de segundero o de reproducción y 1.380 pesetas el quintal castellano de bornizo.
- Tipo de licitación total de la subasta: 31.688.000 pesetas por los 8.620 quintales castellanos de corcho segundero o de reproducción y los 1.100 quintales castellanos de bornizo aforados.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinados por los interesados durante todos los

días laborables, excepto los sábados, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la subasta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo contenido en este pliego de condiciones, presentándose en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado y lacrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se acompañarán de la documentación establecida en el pliego de condiciones.

Garantías: Se establece una fianza provisional del 5 por 100 del tipo de licitación y una fianza definitiva del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las veinte horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de realizara el lunes siguiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en calle, número, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las técnico-facultativas y complementarias y demás documentos integrantes del expediente de la subasta para el aprovechamiento del corcho de la dehesa boyal del Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo, monte número 113, del CUP, las acepta íntegramente y ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, por quintal castellano de corcho segundero o de reproducción y la cantidad de (en letra y número) pesetas por quintal castellano de bornizo. Lo que hace un total de precio de base de (en letra y número) pesetas por la cantidad global de 8.620 quintales castellanos de corcho segundero o de reproducción y 1.100 quintales castellanos de bornizo aforados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Declaración responsable

Don, con documento nacional de identidad número, a los efectos de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para concurrir a la subasta del aprovechamiento del corcho de la dehesa boyal, propiedad del Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo, monte número 113, del CUP.

Asimismo, declara encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santibáñez el Bajo, 12 de abril de 1995.—El Alcalde.—28.283.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión de uso privativo de los bienes de dominio público local necesario para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación y gestión de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.

Aprobados por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1995, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso, para la adjudicación de la concesión de uso privativo de los bienes de dominio público precisos para la instalación, explotación y gestión de una red local de

telecomunicación por cable y de los servicios propios de la misma, por lo que se exponen los pliegos durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (última publicación), si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto:** Concesión del uso privativo de los bienes de dominio público local necesario para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación y gestión de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.

2. **Duración:** Quince años.

3. **Canon:** 60.000.000 de pesetas, mínimo, más los impuestos legalmente aplicables.

4. **Fianzas:** Provisional, 2.000.000 de pesetas; la definitiva se fija en el 10 por 100 del valor del canon único ofertado, y que no podrá ser inferior a 10.000.000 de pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, según se indica en los pliegos de condiciones, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (última publicación), de ocho a catorce horas.

6. **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste sea sábado, prorrogándose al siguiente día hábil.

7. La Corporación, en el caso de adjudicar el concurso, conforme a los acuerdos de Comisión de Gobierno de fecha 19 de abril de 1995, podrá determinar concretas condiciones, en el principio de no indemnizabilidad de desarrollo de la concesión, aun con variación de ley o forma o modo.

Torrejón de Ardoz, 27 de abril de 1995.—El Alcalde, José Pina Fernández.—28.295.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Coruña por la que se anuncia concurso de soluciones técnico-económicas para la modernización y ampliación de la red de comunicaciones.

Por Resolución rectoral de 14 de febrero de 1995, publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 82, de 28 de abril, se convoca concurso de soluciones técnico-económicas para la modernización y ampliación de la red de comunicaciones de la Universidad de La Coruña.

Tipo de concurso: De ámbito nacional.

Premios: Se establecen tres premios de 3.000.000, 2.000.000 y 1.000.000 de pesetas para los mejores trabajos presentados.

Plazo de presentación: Hasta el día 29 de julio, inclusive, de 1995.

Pliego de condiciones: Todos los interesados podrán consultarlo, así como sus anexos y planos de los centros universitarios, en la Gerencia de la Universidad, Servicio de Gestión Económica, en la sede del Rectorado, sita en el paseo de la Maestranza, sin número, La Coruña, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Lugar, forma y plazo de presentación: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad, en la dirección indicada, en la forma que señala la base quinta, párrafo dos, del concurso.

La Coruña, 28 de abril de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.—28.316-2.